

De qué se trata el proyecto de ley para la buena muerte que Cornejo presentó en la UNCuyo

12/11/2022



El senador nacional **Alfredo Cornejo**, la diputada nacional Jimena Latorre y el Doctor en Medicina por la Universidad de Buenos Aires Mario Sebastiani, presentaron el proyecto de regulación de la Eutanasia en la Facultad de Ciencias Médicas de la **Universidad Nacional de Cuyo**. La presentación la hicieron enfrente a un auditorio colmado de estudiantes y profesionales, en el marco de las VIII Jornadas Nacionales y 1º Jornadas Mendocinas de Derecho de Salud, organizadas por el Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y la casa de altos estudios.

El objetivo de la iniciativa de los legisladores nacionales de Juntos por el Cambio es «regular el derecho de toda persona a solicitar y recibir la ayuda necesaria para morir», a través

de la legalización de lo que se conoce como «**eutanasia** asistida».

Sebastiani además es profesor adjunto del Departamento de Tocoginecología del Instituto Universitario de la Escuela de Medicina del Hospital Italiano de Buenos Aires. Actualmente, trabaja como médico obstetra en dicha institución. «No es difícil hablar de **eutanasia**, lo que es difícil es que sigamos acá manteniendo este status quo sobre la situación».

Con esas palabras, el reconocido profesional inició su alocución y agregó: «La medicina nos tiene que ayudar con ley o sin ley, porque no ayudar implicaría un abandono del paciente. La medicina previene las enfermedades, las cura, alivia el sufrimiento y también nos tiene que ayudar a morir».



Desde hace tiempo Jimena Latorre y Alfredo Cornejo vienen impulsando esta iniciativa

De esta manera, explicó que deben hacerlo «porque es un hecho noble, moral, que tenemos los que estamos relacionados con la medicina. No queremos indignidad, ni abandono. Quiero que los

legisladores entiendan que tenemos libertad sobre el derecho jurídico que se llama vida».

Por su parte, Latorre se manifestó en el mismo sentido y no sólo dijo que hoy es «tema tabú», sino que profundizó en que sin una ley, «estamos condenando a las personas a morir en soledad».

«Es tiempo de hablar de **muerte** y eutanasia, de buena muerte», sostuvo la legisladora mendocina y señaló que es un tema que merece tratarse con todo el respeto que implica, pero, por sobre todo, «tenemos que ver que hoy no le damos a la persona el derecho de ser asistida y a que se pueda morir en un ambiente cálido y no en soledad».

La sanrafaelina aseguró que «es nuestro deber como legisladores hablar sobre **eutanasia** y llevar como representantes de la sociedad el tema al Congreso», porque «en nuestro país está penado tener una ?buena muerte. Esto nos lleva a la clandestinidad, nos lleva a morir solos».

También comentó que cuando fue presentado el proyecto en el Congreso aparecieron distintas posiciones, lo que consideró sano para el debate: «Aquí aparecieron fundamentos y fundamentalismos, que no es lo mismo. Los detractores muchas veces tienen fundamentos religiosos y plantean que la eutanasia es un fracaso de la medicina, de la sociedad que no supo acompañar, del Estado, de la Salud y consideran que no nos debemos ocupar del tema. Pero nosotros que somos parte de un Estado laico como establece la Constitución, estamos hablando de regular derechos y de libertad, por lo tanto la religión no tiene lugar en esta discusión».

Luego hizo un repaso por los países que han analizado la temática y que cuentan con una ley. Dijo que en Uruguay, en octubre pasado, obtuvo media sanción al proyecto, pero antes se efectuó un sondeo y el 70% de la sociedad uruguaya apoyaba la legalización de la eutanasia. «Este es un tema que nos

atraviesa a todos los partidos políticos como pasó en el vecino país», afirmó la legisladora e hizo hincapié en que no se puede rivalizar entre cuidados paliativos y **eutanasia** porque no son excluyentes.

A su turno, **Cornejo** se mostró sumamente comprometido con este proyecto porque «creo que es un derecho que falta» y señaló que aún le cuesta dar este tipo de debates «cuando la crítica sobre la gestión es impresionante. Muchas veces creo que, más que legislación y generar derechos, lo que falta es calidad de gestión en el Estado».

Asimismo, dijo que «es políticamente correcto poner algunos derechos, pero se olvidaron de este derecho, porque el sistema político funciona sobre la base de la demagogia y el populismo y no sobre la base de la racionalidad y los principios de las libertades». Sostuvo que evitar la confrontación con la **eutanasia** es lo políticamente correcto, pero hay que deliberar con la sociedad sobre los principios de racionalidad y la superación de esas ideas confrontativas».

El senador instó a los legisladores a tratar el proyecto y fue tajante al decir que «ya me dijeron que es muy conflictivo el proyecto, pero en realidad el no se atreven aún a decirlo en público».

Caso testigo

Cornejo explicó que fue la historia del mendocino Daniel Ostropolsky, de 72 años, la que llevó a entender la necesidad de que quienes sufren «una enfermedad grave e incurable o un padecimiento grave, crónico e imposibilitante», puedan pedir «la prestación de ayuda para morir dignamente». Además, subrayó que el objetivo es que la ley se aplique en todo el país y que sea el Ministerio de Salud de la Nación y los ministerios provinciales los que se encarguen de aplicarla.

Explicó que esta ley «es algo que hace falta y es superadora a

la **muerte** digna que queda incompleta». Además, comentó que esta legislación ya la tienen muchos países y algunos estados de los Estados Unidos: «En todos los lugares donde se ha aplicado, se actúa con estricto profesionalismo» y expresó que la parte jurídica del proyecto fue trabajada con Ostropolski, «quien sufrió una enfermedad inhabilitante en primera persona».

Fuente: Mendoza Vox Populi